Informe Anual de Desempeño en la Gestión

2021

INTRODUCCIÓN

El Informe de desempeño en la gestión se realiza en conformidad con el Artículo 36, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios vigente.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión del segundo semestre del año 2021, adicionalmente el comportamiento anualizado de los indicadores, que corresponde al ejercicio del presupuesto del Hospital Civil de Guadalajara; así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en las Matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas presupuestales.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Como Institución Benemérita del Estado de Jalisco, declarada el 5 de Mayo del 2015 mediante decreto 25344/LX/15 por el H. Congreso del Estado, el Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", a través de sus dos Unidades Hospitalarias, el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", implementó en 2021 dos programas presupuestarios: el 909 denominado **"Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud a fin de Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria"** contemplando las tareas sustantivas; y el programa 903 denominado **"Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara"** reflejando las tareas administrativas.

Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud a fin de Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria

El programa 909 establece cuatro componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados, los tres primeros reflejan el quehacer sustantivo de la Institución y el cuarto, además, atiende a uno de los Ejes Especiales "Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes" establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Los componentes son:

01. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía, y hospitalización.

02. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

03. Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico.

04. Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

Los niveles FIN y PROPÓSITO, así como sus indicadores, no son determinados por la Institución de acuerdo a la Política Estatal vigente.

Respecto al primer componente del programa que se refiere a Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía, y hospitalización, tiene dos indicadores: "Total de Atenciones médicas otorgadas" y "Evaluación de la Satisfacción del Usuario".

Logros alcanzados: El indicador Total de Atenciones médicas otorgadas mide la cantidad de atenciones en la institución respecto al periodo evaluado. La meta del segundo semestre fue de 237,211 atenciones y se otorgaron 291,971 atenciones con un porcentaje alcanzado del 123% lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual de este indicador, la meta de 2021 fue 474,423 atenciones y durante ese período se otorgaron 506,234 con un porcentaje alcanzado del 106.71%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Por otro lado, en cuanto a la Evaluación de la Satisfacción del Usuario, la meta del segundo semestre fue que el 91% de los usuarios encuestados estuvieran satisfechos con la atención recibida y se logró el 99%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual para el período 2021, la meta de este indicador fue del 91% y se alcanzó el 99%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente del programa se refiere a la Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud. Este componente se mide a través del indicador "Total de Beneficiados directos por Acciones Preventivas".

Logros alcanzados: El indicador de Total de Beneficiados directos de acciones preventivas con una meta en el segundo semestre de 2021 de 21,450 beneficiados, se registró un cumplimiento durante ese periodo de 25,902 atenciones con un porcentaje alcanzado de 120.76 %, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual, la meta del indicador mencionado fue de 42,900 beneficiados y se alcanzó un total de 46,271 con un porcentaje alcanzado de 107.86% con una semaforización en verde (óptima).

El Tercer Componente del programa se refiere a Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico, tiene dos indicadores: "Total de capacitación a profesionales de la salud" y "Total de Investigaciones realizadas".

Logros alcanzados: El indicador de Total de capacitación a profesionales de la salud, con una meta en el segundo semestre de 1,000 capacitaciones, se registró un cumplimiento de 1,296 profesionales capacitados, con un porcentaje del 129.6%, resultando en una semaforización verde (óptima).

Por otro lado, el indicador de Total de Investigaciones realizadas, con una meta en el segundo semestre de 128 investigaciones, se logró en el periodo un cumplimiento de 163, alcanzando un porcentaje de 127.84%, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual,

la meta de 2021 fue de 255 investigaciones, registrando un cumplimiento de 331 con un porcentaje de 129.80%, resultando en una semaforización verde (óptima).

El cuarto componente del programa refiere a Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles. Este Componente se integró este año a la MIR y está relacionado con el Eje Especial *"Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes"* del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Este componente tiene cuatro indicadores: "Total de Altas de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Porcentaje de mortalidad en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Evaluación de la Satisfacción del usuario con niña recién nacida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales" y "Evaluación de la Satisfacción del usuario con niño recién nacido en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales".

Logros alcanzados: El indicador de Total de Altas de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales con una meta en el segundo semestre de 2021 de 265 altas, se atendieron en total 338, logrando un porcentaje del 127.54%, resultando en una semaforización verde (óptima). Mientras que desde una perspectiva anual, la meta del periodo fue de 530 atenciones, registrando un total en el año de 569 altas en la UCIN alcanzando un porcentaje del 107.35%, con una semaforización en verde (óptima).

En el Porcentaje de mortalidad en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, este indicador la meta porcentual es de medición semestral y debido a que es una tasa se debe mantener idealmente por debajo de la meta anual de 32, en el periodo de julio a diciembre se registró un promedio de 13.2 defunciones en la UCIN por cada 100 altas, resultando en una semaforización verde (óptima), siendo un resultado favorable por la tendencia a la baja en la tasa de mortalidad general.

En la Evaluación de la Satisfacción del usuario con niña recién nacida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta en el segundo semestre de 90%, se logró en el periodo un promedio de 98.5%, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual, en el 2021 se estableció una meta del 90%, con un logro en el año de 98.5%, con una semaforización en verde (óptima).

La Evaluación de la Satisfacción del usuario con niño recién nacido en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, en este indicador se refiere al porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida, con una meta en el segundo semestre de 90%, se alcanzó una satisfacción del 100%, con una semaforización en verde (óptima). Desde la perspectiva anual, en el año se estableció una meta del 90%, reflejando en el total de 2021 un 100%, con una semaforización en verde (óptima).

El comparativo de los últimos dos indicadores refleja que no existe una diferencia significativa en la calidad percibida de atención independientemente del sexo del paciente, lo que permite deducir que en este sentido no existe una brecha de género.

Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara

El Programa Presupuestario 903 donde se encuentran las actividades Administrativas de la Institución, está integrado por cuatro componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados:

1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

2. Atención y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas.

3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

Respecto al primer componente del programa administrativo, que se refiere a Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados. Este componente tiene dos indicadores: "Total de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas" y "Visitas de verificación en el programa de auditorías".

Logros alcanzados: El indicador Total de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas mide la cantidad de personas capacitadas en la institución, con una meta en el segundo semestre de 2021 de 300. Durante ese período se otorgaron 339 atenciones, lo que representa un porcentaje alcanzado del 113%, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual, con una meta establecida de 2,800 personas capacitadas, se logró atender a 3,330, logrando un porcentaje de 118.9%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio, con una semaforización en verde (óptima).

Para éste indicador se establecieron metas semestrales; siendo 2500 para el primer y 300 para el segundo semestre.

El indicador Visitas de verificación en el programa de auditorías en la institución, respecto a la meta del segundo semestre de 75 visitas, se realizaron en este periodo 100, logrando un cumplimiento del 133.3%, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual, en 2021 se estableció una meta de 150 visitas, y durante el año se realizaron un total de 184 con un porcentaje alcanzado del 122.66%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente Atención y capacitación en materia de transparencia acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas. Este componente se mide a través del indicador "Total de acciones en transparencia, acceso a la información protección de datos y mejora regulatoria", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador con una meta en el segundo semestre de 4,374 acciones, se realizaron en este periodo 5,047, logrando un cumplimiento del 115.39%, con una semaforización en verde (óptima). Desde una perspectiva anual, en 2021 se estableció una meta de 5,874 acciones, registrando un total de 7,216 acciones con un porcentaje alcanzado del 122.85%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Para éste indicador se establecieron metas semestrales; siendo 1,500 para el primer y 4,374 acciones para el segundo semestre.

El tercer componente Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas. Este componente se mide a través del indicador "Total de actividades jurídicas", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador con una meta en el segundo semestre de 10,950 actividades, se realizaron en este periodo 8,662, logrando un cumplimiento de 79.11%, con una semaforización

en amarillo (puede mejorar). Sin embargo, desde una perspectiva anual, en 2021 se estableció una meta de 21,900 actividades, registrando un total de 18,977 con un porcentaje alcanzado del 86.65%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio, con una semaforización en verde (óptima).

El cuarto componente Proyectos acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional. Este componente se mide a través del indicador "Total de avances en proyectos, acciones y programas públicos", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador con una meta en el segundo semestre de 12 acciones realizadas, se cumplieron en este periodo 10, logrando un porcentaje del 83.33%, con una semaforización en verde (óptima). Sin embargo, desde una perspectiva anual, en 2021 se estableció una meta de 40 acciones, registrando un total de 38, con un porcentaje alcanzado del 95%, lo que indica un cumplimiento satisfactorio, con una semaforización en verde (óptima).

Para éste indicador se establecieron metas semestrales; siendo 28 para el primer y 12 para el segundo semestre.

Resultados a partir del Plan institucional

Para la elaboración de nuestro Plan Institucional se tomaron en cuenta diversos elementos situacionales y estadísticos del contexto local, nacional e internacional en el campo de la salud y se realizó así mismo un ejercicio de alineamiento y articulación con distintos niveles normativos y de políticas públicas, entre los que destacan el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en el Apartado Estratégico Desarrollo Social, teniendo como marco de referencia la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Lineamientos y metodología del proceso de integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, establecidos para este fin por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Los Objetivos institucionales que se han logrado a partir de los resultados medibles con las MIR de ambos programas presupuestarios expresados en la sección anterior de este informe son:

El objetivo 1. Mejorar la salud de la población usuaria a partir del componente 01 de la MIR: Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía, y con el componente 02: Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud y el Componente 04: Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

El objetivo 2. Formar y capacitar recursos humanos en ciencias de la salud, a partir del componente 03 del programa 909: Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico, así como al programa 903 en el componente 2. Atención y capacitación en materia de transparencia acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas.

El objetivo 3. Realizar investigación científica en salud, a partir del componente 03 en la MIR del programa 909: Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico.

El objetivo 4. Desarrollar una visión compartida de la institución dentro de la organización, a partir de la MIR del programa 903: 1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o

sancionados; 2. Atención y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas; 4.Proyectos acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

El objetivo 5. Implementar procesos e instrumentos de planeación, evaluación y gestión de la calidad a fin de coordinar esfuerzos que mejoren la eficacia y eficiencia institucional, a partir de la MIR del programa 903 en los componentes; 1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados; 2. Atención y capacitación en materia de transparencia acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas; 3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas; 4. Proyectos acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

El objetivo 6. Incrementar el nivel de madurez tecnológica de la organización, a partir de la MIR del programa 903 en el componente 4. Proyectos acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En apego al artículo 36, numeral 1, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Informe Anual de Desempeño en la Gestión debe contener las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados, a continuación, se describe la utilizada en el Hospital Civil de Guadalajara.

El proceso consta de cuatro fases:

1. Recolección de información.
2. Cálculo de indicadores.
3. Monitoreo y evaluación.
4. Reporte.

Cada indicador tiene una ficha en la que se establece el nombre, fórmula, método de cálculo, fuente de información, frecuencia de medición y puntos de corte para la semaforización.

La fase de Recolección de información se lleva cabo mediante una solicitud que realiza la Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo a los departamentos de informática médica de cada una de las Unidades Hospitalarias que componen al Organismo o en su caso a las áreas generadoras con una periodicidad que corresponde a la de la medición de cada indicador.

Esta información se concentra en el Tablero de Mando Integrado (TaMI), herramienta informática que permite realizar la fase de cálculo de los indicadores.

Con los resultados anteriores, se inicia la fase de monitoreo y la evaluación del desempeño al compararlos con las metas establecidas y los puntos de corte definidos en la ficha de cada

indicador, estableciendo un sistema de semaforización; si el nivel alcanzado es óptimo el semáforo se marca en verde, si puede mejorar en amarillo, o si está en riesgo de no alcanzar la meta en rojo.

Finalmente, los resultados se reportan trimestralmente a la Secretaría de la Hacienda Pública, se publica en la página web de la institución y en la Plataforma Nacional de Transparencia está disponible el enlace para su consulta. Así mismo, se dispone la información para consulta interna en las áreas de la institución.

ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados del Hospital Civil de Guadalajara

MIR 909 2021 Hospital Civil de Guadalajara.pdf

MIR 903 2021 Hospital Civil de Guadalajara.pdf

Avance de los indicadores de la MIR 2021 del Hospital Civil de Guadalajara

REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. MIR 2021.

http://148.202.57.2/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/matriz_909_2021__3.pdF

http://148.202.57.2/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/matriz_903_2021_2.pdf

2. Resultados MIR 2021.

http://148.202.57.2/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/avance_909_2021__5.pdf

http://148.202.57.2/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/avance_903_2021_4.pdf